

MANIFIESTO DE CCOO Y UGT ANTE LAS ELECCIONES GENERALES 2015



CCOO





Manifiesto CCOO y UGT ante las Elecciones Generales

España tras la crisis

Este verano de 2015 se han cumplido ocho años desde que se inició en Estados Unidos la crisis económica internacional, cuyas consecuencias aún perduran, en especial en Europa y España.

El análisis de la variación del PIB en España en 2014 y 2015 registra más de un año completo de cifras positivas intertrimestrales e interanuales, confirmando una evolución de la producción que apunta a una recuperación: en términos trimestrales España creció un 1% en el segundo trimestre de 2015 y en un año, un 3,1%.

Se puede afirmar con estos datos que la economía española sale de la recesión. Sin embargo, la sociedad española sigue en crisis, inmersa en un altísimo volumen de desempleo, y afectada por peores condiciones laborales y de calidad de vida junto a un avance de la pobreza.

La recuperación llega a España tarde, si se compara con el entorno, a causa de la aplicación persistente de unas políticas económicas de recortes. Y no son precisamente estas políticas las que han conseguido que nos subamos a la ola de la recuperación, sino otros factores externos, entre los que destaca la política monetaria más expansiva decidida por el Banco Central Europeo.

Además, la recuperación queda marcada por:

- La vuelta a un modelo productivo cortoplacista, basado en empleos de baja calidad y actividades de escaso valor añadido, que no considera los factores necesarios para lograr un crecimiento sostenible y una mejora de la competitividad.
- El daño sufrido por el mercado laboral en términos de extensión del desempleo y desprotección de las personas y de precarización de las condiciones laborales.
- El deterioro del bienestar social, la extensión de las desigualdades y el avance de la pobreza.

Políticas económicas erróneas

La duración e intensidad de esta grave recesión ha afectado tanto a las condiciones de vida y laborales de la mayoría social, que la vuelta al crecimiento del PIB solo es un primer paso necesario pero muy insuficiente. Hay que puntualizar que asistimos a una incipiente recuperación de la actividad que nada tiene que ver con la política económica que se viene aplicando en nuestro país —y en otros muchos de la UE— desde 2010.



Las medidas de austeridad compulsiva, amparándose en el estricto cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, unido a la devaluación salarial, lejos de sacarnos de la crisis, han supuesto un obstáculo para la llegada de la recuperación. Los continuos y pronunciados recortes en el gasto público y las reformas laborales son culpables de que una recesión que debería haberse superado en dos años —como en EEUU y Gran Bretaña— se haya extendido más de seis.

En este sentido, la incapacidad de generar ingresos a través de la mejora de actividad económica, hasta la llegada de la recuperación, ha mermado la capacidad recaudatoria del Estado. Por otro lado, algunos gastos con alto peso en el presupuesto no sólo no han podido ser recortados, sino que han aumentado, como es el creciente volumen de intereses procedentes de la deuda pública. Como consecuencia, el descenso del déficit público es lento (aún en el 5,8% del PIB) y, en cambio, la proporción de deuda pública sigue en ascenso (97,7%).

El impulso de la recuperación del PIB

Así, estamos saliendo tarde y mal de la recesión, y lo hacemos por la propia lógica del ciclo económico del sistema capitalista. Bastó esta relajación en los ritmos de la consolidación fiscal y una política monetaria expansiva del BCE para que Europa —y España— volviese al crecimiento. Algunos efectos colaterales de esta expansión monetaria, como la devaluación del euro frente al dólar, y otros impactos externos, como la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas, son los factores que impulsan nuestro crecimiento.

Para el caso de España, además, se ha demostrado falsa aquella «necesidad» de los ajustes para recuperar competitividad, porque el país volvió a la senda del crecimiento no por el empuje del sector exterior, sino por el aumento de la demanda interna.

Es cierto que España va en cabeza de este crecimiento, pero tampoco es gracias a los ajustes, sino a que, al estar entre los países que más cayeron de 2011 a 2013, ahora estamos entre los que más crecen, Grecia incluida. Otros países de la UE ya recuperaron el nivel de PIB real que tenían en 2008, pero nosotros aún estamos por debajo.

Si en el conjunto de Europa el proceso de recuperación es inestable, frágil y lleno de incertidumbres, en España es, además, precario porque el PIB se nutre en sectores de bajo valor añadido y el empleo que se genera es precario, tanto en su relación contractual como en sus condiciones laborales, salario incluido.

A esta situación es necesario añadir la inestabilidad de las previsiones económicas mundiales, muy pendientes de la política, los mercados financieros y del comportamiento del petróleo y otras materias primas. Un aspecto que en Europa y España se traslada con contundencia a los precios, perfilando un escenario con riesgo de deflación.



Precariedad en el empleo y en el desempleo

La recesión económica sufrida en España se ha manifestado con especial intensidad en el mercado de trabajo, en cuanto a pérdida de empleo y aumento del paro y en términos de un avance de la precariedad laboral.

Al margen de los resultados positivos en términos de PIB, es difícil pretender que España haya salido de la crisis, con cerca de cinco millones de parados (según la EPA, 4,8 millones). En los últimos cuatro años, se contabilizaron 135.000 personas más en desempleo (en media para 2011 y para los tres trimestres de 2015), mientras la tasa de paro se ha mantenido sin cambios entre el 21,2% entre el tercer trimestre de 2011 y el tercero de 2015, pero sin pasar por alto que se ha situado durante toda la legislatura en valores superiores, incluso al 26%.

La reforma laboral aprobada en febrero de 2012 solo sirvió para aumentar el número de despidos, agravando nuestro ya enorme problema de desempleo. Tampoco las políticas de empleo han estado a la altura de las circunstancias. El régimen de austeridad en la política fiscal ha tenido consecuencias negativas tanto en el caso de los recursos destinados a protección vía prestaciones (la tasa de cobertura ha caído cerca de 15 puntos en cuatro años), como en las medidas de políticas activas y servicios públicos de empleo.

Prueba del fracaso de las políticas de empleo es la extensión del paro de larga duración, que ha ido creciendo en la legislatura de manera imparable, llegando al 60,7% en el tercer trimestre de 2015 y con una incidencia cada vez más alta de las personas que llevan buscando empleo más de dos años (el 44,5% del total de desempleados).

Tampoco ha mejorado la situación de los jóvenes en el mercado laboral. Las cifras de reducción de paro entre los menores de 25 años no han ido acompañadas con la creación de empleo en este grupo, lo que se explica por la caída de la actividad entre los jóvenes, provocada no sólo por el envejecimiento de la población sino también por la vuelta a la formación y por, un fenómeno relativamente novedoso: su salida a otros países en busca de oportunidades de mejores empleos. Una emigración “obligada”, y que supone una indudable pérdida de capacidad productiva para España.

Por su parte, la mejora del empleo esconde una elevada precariedad derivada de las condiciones de los empleos que se están creando, básicamente temporales (asciende la temporalidad por encima del 26%) y a tiempo parcial involuntario (la tasa ha subido 10 puntos en cuatro años), con remuneraciones más bajas. Y dadas las características de estos empleos, no parece que se esté concibiendo una transformación del modelo productivo que permita lograr un empleo de calidad en el futuro.

Una reforma laboral que ha destrozado las relaciones laborales

Una de las principales causas de la precarización del mercado de trabajo ha sido la transformación radical del modelo democrático de las relaciones laborales. Las reformas impuestas a partir de



2012, con el más absoluto desprecio al Diálogo Social, han supuesto la mayor agresión de derechos laborales producida desde la promulgación del Estatuto de los Trabajadores y una grave injerencia a la autonomía de los agentes sociales sobre las materias que constitucionalmente les competen y sobre el gobierno de su campo de actuación: las relaciones colectivas.

Los cambios legislativos alientan la cultura empresarial de la temporalidad, facilitan y abaratan los despidos, flexibilizan a favor de la empresa, ahondan en la precariedad, generalizándola, y eliminan de golpe derechos y garantías de protección de los trabajadores y las trabajadoras, que se habían ido consiguiendo paulatinamente.

Es necesario eliminar la tendencia a la desregulación de las relaciones laborales, que bajo el pretexto de la crisis económica y financiera se ha realizado bajo el eufemismo de flexibilidad externa e interna.

Una recuperación excluyente

Uno de los objetivos fundamentales de la reforma laboral de 2012 fue promover una devaluación salarial generalizada (incluida la práctica paralización del SMI durante la legislatura), con el fin de mejorar la competitividad de las empresas españolas. Pero lejos de tener los efectos pretendidos, la realidad es que las familias españolas han perdido renta y se han ampliado las desigualdades y la pobreza.

Como media en 2014, los hogares en España obtuvieron una renta de 26.154 euros, mostrando una caída desde 2011 de un 7,3%. España se encuentra por debajo de la media de renta por habitante de todo el conjunto de la Unión Europea de 28 países (93 puntos sobre 100 de la UE28). Ha ido perdiendo posiciones a lo largo de la crisis, y en 2014 se distanciaba 14 puntos de la renta de la Zona Euro. Paralelamente, se ha producido un aumento de la población en riesgo de pobreza o exclusión social (según la Estrategia Europa 2020): el 29,2% de la población española se encuentra en esta situación, 2,5 p.p. por encima que en 2011.

En definitiva, la España que sale de la recesión es un país más injusto, más desigual, más pobre, con menos protección social, con menos derechos laborales y sociales. Y para corregir esta situación no es suficiente con lograr tasas positivas de variación del PIB, es necesario dar un giro a las políticas económicas, de empleo y sociales.

Una sociedad con más desigualdad de género y menos libertades

Las políticas de austeridad económica y recorte del gasto público han tenido una especial repercusión en las mujeres provocando un retroceso en materia de igualdad. No es posible concebir un mercado de trabajo sin garantizar la igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de acceso y permanencia en el empleo.

La aprobación de la Ley de Seguridad Ciudadana ha supuesto un ataque directo a nuestro sistema de derechos fundamentales restringiendo y limitando gravemente los derechos de reunión y



manifestación, e imponiendo sanciones y multas desorbitadas que simplemente castigan la disconformidad y las formas de protesta constitucionalmente reconocidas. La reforma del Código Penal, introduce, entre otros muchos aspectos, la prisión permanente revisable, algo que a todas luces vulnera el espíritu de la Constitución y su orientación sobre el cumplimiento de las penas de prisión, hasta ahora íntimamente ligado con el concepto de reinserción social.

Durante esta legislatura se ha producido un aumento de las agresiones y vulneración de los derechos fundamentales de libertad sindical y de huelga, que hemos soportado las organizaciones sindicales y especialmente los trabajadores y cargos sindicales, que han sido y están siendo fuertemente sancionados e imputados en procedimientos penales por hacer uso de su legítimo ejercicio del derecho de huelga. La utilización sesgada del artículo 315 del Código Penal, está constituyendo un obstáculo para el ejercicio de derechos fundamentales, como el derecho de huelga.

Es necesario revertir estas situaciones, derogando las actuales reformas legislativas. Sólo así, dejará de criminalizarse el conflicto social y la protesta ciudadana.

Propuestas para el futuro

Como se ha descrito, el panorama al que se enfrenta la sociedad y la economía española es complicado, sobre todo tras una crisis tan larga y dura. La buena noticia es que hay salida y que ésta no pasa por empeorar las condiciones de trabajo, recortar el Estado de Bienestar, u olvidar a los damnificados de la crisis. UGT y CCOO tenemos propuestas para que la recuperación llegue a todas las personas, para dejar atrás la crisis y no sólo la recesión, para construir un futuro próspero, y una sociedad cohesionada y solidaria. Sabemos que su puesta en práctica no es sencilla y que requiere de un consenso político amplio. Con este fin, queremos llevar la voz de los trabajadores y trabajadoras al programa electoral de los partidos políticos, que tendrán la importante responsabilidad de gobernarnos. Ambas organizaciones contamos con propuestas detalladas que se agrupan en los siguientes ejes:

Cambiar la política económica para que la recuperación llegue a todos

La austeridad no resuelve los problemas de las personas y la devaluación interna, provoca que la competencia se base en el empobrecimiento de los trabajadores y trabajadoras, y no en el aumento del valor de la producción y la cooperación entre países. Es, por tanto, necesario un giro en la política económica a nivel europeo y en España, para impulsar una recuperación intensa, sólida y compartida, que compense a los injustamente damnificados por una crisis que ellos no provocaron, que tuvo su origen en desequilibrios acumulados durante la etapa de crecimiento y en la codicia de unos pocos que dejaron al país endeudado. Esta nueva política económica es, además, la manera de asegurar unas finanzas públicas sostenibles. La prioridad no debe ser la consolidación presupuestaria, sino aumentar la actividad económica. La rebaja del peso del déficit



sobre el PIB debe lograrse mediante el crecimiento y no con más recortes o la congelación del gasto público.

Ésta debe, asimismo, llevarse a cabo a lo largo de un período más dilatado y bajo un pacto más flexible que permita excluir del cálculo del déficit la inversión pública y el pago de la protección por desempleo. Es necesario, asimismo, que se mantenga la política monetaria expansiva que, inexplicablemente, no ha tenido la entidad suficiente hasta principios de 2015, y que se ponga en marcha un plan de inversiones paneuropeo con suficiente entidad, como ha propuesto la Confederación Europea de Sindicatos en su *Nuevo Rumbo para Europa* (aumentar la inversión pública en un 2% del PIB en la UE durante los próximos diez años).

La mejor política industrial es la que existe

Proponemos un cambio profundo en el conjunto de las políticas públicas con el fin de reorientarlas hacia la promoción, a medio plazo, de un tejido productivo de calidad, que asegure un crecimiento duradero y un empleo de calidad. Sólo si hay buenas empresas habrá empleo estable. Esta modernización pasa por que las actividades de alto valor añadido ganen peso en la oferta productiva, lo que exige aumentar la base industrial y los servicios de alto valor añadido que son, a su vez, los desencadenantes del cambio tecnológico y del crecimiento de las exportaciones.

Para lograr esta evolución el ahorro debe dirigirse a la inversión productiva y los poderes públicos deben poner en marcha una *política sectorial activa* que fomente el aumento del tamaño medio de las empresas, su internacionalización y las actividades de I+D+i. La política industrial y de investigación debe articularse alrededor de los grandes retos que afronta el país como la salud y el envejecimiento de la población, la dependencia energética y de materias primas (promoviendo técnicas productivas orientadas hacia el reciclado y el ahorro energético), la sequía y la escasez de agua, el cuidado del medio ambiente, etc.

Luchar contra el paro y aumentar el empleo de calidad

No se sale de esta crisis si no es creando empleo de calidad y aumentando la participación de los trabajadores y las trabajadoras en la renta nacional. De esta manera, se reduce la desigualdad y se genera la recaudación necesaria para recuperar el Estado de Bienestar. Se trata, en definitiva, de reconstruir el modelo social que caracteriza a Europa: con una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y con derechos conseguidos mediante un poder de negociación fuerte de los trabajadores/as y un sector público capaz de redistribuir la renta y la riqueza. Nuestra economía funciona mejor cuando funciona para todos y no sólo para unos pocos privilegiados.

Resulta necesario potenciar las políticas activas de empleo, que el gobierno del Partido Popular ha reducido en un 35% durante esta legislatura. Ello pasa por invertir y modernizar los Servicios Públicos de Empleo, para mejorar la eficiencia de los servicios prestados y aumentar la eficacia de la gestión de la colocación y de la protección del desempleo. Con este fin proponemos un Plan de



Choque por el Empleo para mejorar la protección de los desempleados y su empleabilidad, evitando que se conviertan o que sigan siendo parados estructurales.

Además, hay que fortalecer el sistema de prestaciones por desempleo, combinando ayudas económicas con actuaciones de políticas activas para mejorar la inserción. Será imprescindible destinar recursos adicionales para atender a las personas en situación de desempleo, en especial de larga duración, así como en el marco del Diálogo Social, revisar el sistema de protección en su conjunto.

Derogar la reforma laboral, fortalecer la negociación colectiva y recuperar el Diálogo Social

La reforma laboral y de la negociación colectiva impuesta por el Gobierno del Partido Popular, promueve la individualización de las relaciones laborales, amplía sobremedida las capacidades de decisión unilateral del empresario, rompe el equilibrio de las relaciones laborales, y obstaculiza los acuerdos colectivos de trabajo; la inaplicación de los convenios colectivos, la preferencia aplicativa del de empresa sobre el sector y la pérdida de la ultraactividad, tienen como objetivo básico debilitar el poder de los sindicatos e individualizar las relaciones laborales.

Es necesario un nuevo marco regulador de la negociación colectiva que recupere y garantice el poder colectivo de los trabajadores a través de sus representantes. Para recuperar la autonomía colectiva es imprescindible romper con el gran poder y facultad que ha otorgado la reforma laboral a los empresarios, ya sea en materia de despidos, individuales o colectivos, como en la modificación de las condiciones de trabajo, distribución de la jornada y reducción de salarios.

Las consecuencias extraordinariamente negativas sobre los derechos, la clase trabajadora y las instituciones colectivas del derecho del trabajo, su ineficacia e inutilidad para resolver los problemas del paro y la temporalidad, así como su inoperancia para generar empleo de calidad, evidencian la urgencia y necesidad de derogar estas reformas. Además, será necesario intensificar las medidas para detener la precarización del empleo, mediante el control del uso abusivo de las fórmulas de temporalidad y tiempo parcial no justificadas.

El Diálogo Social durante la legislatura del Partido Popular ha sido prácticamente inexistente. CCOO y UGT consideran que se trata de un instrumento fundamental para la defensa de los intereses económicos y sociales de la clase trabajadora y de la sociedad en su conjunto, haciendo real y efectivo el derecho a incidir en la vida política, económica, social y cultural, en suma, lo que define una sociedad democrática. Por ello resulta imprescindible que el nuevo gobierno abra un amplio y continuado proceso de Diálogo Social que promueva un nuevo modelo de crecimiento y un entorno sociolaboral de consenso, que permita avanzar en las relaciones laborales.

Salarios decentes y crecientes

Los salarios deben ser suficientes para que las personas y familias salgan adelante, y tienen que participar adecuadamente en las mejoras de la productividad de las empresas. Con este fin, es



necesario que existan contrapesos suficientes (sindicatos, jueces de lo social, inspección de trabajo,...) para evitar el abuso empresarial y conseguir un reparto negociado y justo de la renta. La reforma laboral, por el contrario, descompensó el poder de negociación en favor del empresario, al tiempo que promovía la desaparición de los convenios colectivos, e hizo prevalecer el convenio de empresa sobre el de sector, lo que dificulta la participación de los trabajadores en la prosperidad futura de las empresas.

En consecuencia, hay que volver a reequilibrar las relaciones laborales y apostar por una negociación colectiva flexible y sólida. En esta nueva fase, la mejora del poder de compra de los salarios es el ingrediente que falta para impulsar y consolidar la recuperación, impulsar la creación de empleo y reducir la desigualdad. El contenido del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (III AENC) firmado por los interlocutores sociales para el periodo 2015- 2017 así lo refleja. También es necesario que las retribuciones de los empleados públicos recuperen el poder nominal y real perdido y entren en la senda de actualizaciones que les permitan una mejora.

Por su parte, el Salario Mínimo Interprofesional debe llegar a 800 euros tras el primer año de legislatura. Una cuantía que permitirá recuperar el poder adquisitivo perdido desde 2011 y aproximarse a los salarios mínimos existentes en la Unión Europea de los 15 y al 60% del salario medio, objetivo que establece la Carta Social Europea suscrita por España.

Recuperar y mejorar la protección social, y luchar contra la desigualdad

El objetivo de prosperidad compartida y la larga duración de la crisis exigen abordar la revisión global de sistema de protección por desempleo, recuperando la protección perdida tras la reforma laboral de 2012 y las diferentes normativas que desde ese año han endurecido el acceso a las prestaciones. Se tiene que abordar el reto del envejecimiento de la población y su repercusión sobre el sistema de protección frente a la jubilación, así como recuperar el derecho de mantenimiento del poder de compra de las pensiones. Debe terminar la moratoria para la atención de personas dependientes. La pobreza y la desigualdad tienen que recortarse reforzando los servicios sociales, diseñando programas de reinserción eficaces para los parados de larga duración y creando una renta mínima garantizada. Por ello, desde UGT y CCOO ya se ha planteado una *Proposición de Ley de Iniciativa Legislativa Popular para establecer una prestación de ingresos mínimos en el ámbito de protección de la Seguridad Social*.

Una reforma fiscal justa, una administración pública eficiente y unos servicios públicos de calidad

Necesitamos un sistema fiscal suficiente, equitativo, transparente y eficiente. Tras décadas de defiscalización, la recaudación se sitúa en términos relativos en España muy por debajo de la media europea. Se recauda menos porque los impuestos son más bajos y porque el fraude fiscal no se persigue con medios suficientes y con una ley verdaderamente disuasoria. Pero ahora, más que nunca, es necesario un sistema fiscal justo que compense los efectos desequilibrados que ha tenido la crisis sobre las personas más vulnerables y que apoye la recuperación de la actividad económica y el empleo de calidad. Por el contrario, la reforma fiscal del Gobierno apuesta por



rebajar impuestos, reducir la fiscalidad del capital y recortar la progresividad del impuesto sobre la renta, al tiempo que no adopta medidas efectivas en la lucha contra el fraude fiscal.

Por otro lado, se han producido grandes recortes en las Administraciones Públicas bajo la excusa de reformas estructurales que mejorarían su eficiencia, pero en lugar de ahorros se han producido importantes mermas en la calidad de servicios públicos esenciales, como la sanidad y la educación. Asimismo, se ha llevado a cabo un fuerte ajuste de la inversión pública, afectando muy negativamente al potencial de crecimiento futuro de nuestra economía. Hay que recuperar los niveles de provisión pública perdidos con la crisis y ampliar la oferta de empleo público, eliminando todas las restricciones a la reposición de bajas. El aumento de las plantillas públicas debe producirse a través de contrataciones estables. El sector público tiene que abandonar la contratación temporal como mecanismo de flexibilidad.

Un sistema financiero que cumpla con su función económica y social

Necesitamos un sector financiero sólido y al servicio de la economía real. Exigimos el restablecimiento urgente de un flujo de crédito suficiente para que las familias y las pymes puedan financiar sus proyectos de inversión y consumos duraderos, a un coste equivalente al que se paga en los países de centro Europa. Las autoridades financieras nacionales e internacionales tienen que regular adecuadamente los mercados financieros, prohibir los productos fraudulentos o sin conexión con la economía productiva, evitar la aparición de burbujas especulativas, y supervisar el riesgo y solvencia de las entidades financieras.

El Estado debe recuperar el dinero público puesto por los contribuyentes para sanear las entidades con dificultades, y conformar una banca pública gobernada con criterios profesionales y con dimensión suficiente para garantizar la competencia del sector y evitar la exclusión financiera. La selección de las direcciones de las entidades u organismos públicos de supervisión o gestión financiera debe hacerse mediante mecanismos que aseguren su independencia. La dación en pago debe ser una cláusula obligatoria en todos los contratos hipotecarios y hay que prohibir el reparto de dividendos a las entidades que no cumplan con los ratios de capital o estén recortando su volumen de crédito.

Madrid, 5 de noviembre de 2015

